



Junta Administradora Local
Cultural, Tayrona - San Pedro Alejandrino

ACUERDO LOCAL 001 DE 2024



PROYECTO DE ACUERDO LOCAL 001 DE 2024

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL TAYRONA SAN PEDRO ALEJANDRINO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Santa Marta, D.T.C e H., Febrero de 2024.

CAMILO GEORGES DIAZ
ALCALDE LOCAL (E)
LOCALIDAD UNO CULTURAL TAYRONA SAN PEDRO ALEJANDRINO
E. S. D.

Asunto: PRESENTACIÓN DEL ACUERDO LOCAL 001 DE 2024 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL TAYRONA SAN PEDRO ALEJANDRINO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

REF: Decisión sobre Objeción presentada

Cordial saludo.

Mediante el siguiente oficio, presento a su despacho la decisión FAVORABLE sobre la objeción presentada el día 1 de Febrero de 2024 por usted, la cual fue aprobada por el voto de diez (10) de los trece (13) ediles que conforman la corporación edilicia, de esta manera volvemos a correr traslado para que dentro del término sea sancionado el Acuerdo Local 001 de 2024 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL TAYRONA SAN PEDRO ALEJANDRINO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. El cual fue aprobado por esta corporación edilicia en segundo debate el día 26 de Enero de 2024 con ocho (08) Votos a favor y en primer debate fue aprobado por unanimidad por la comisión segunda de presupuesto el día 24 de enero de 2024 con cuatro (04) votos a favor.

De esta manera damos por cumplido la tarea encomendada por su despacho de darle tramite a este proyecto de acuerdo local.

Cordialmente,

EDGAR MARIO MERCADO MANGA
PRESIDENTE MESA DIRECTIVA JAL 2024
Localidad Uno “Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino”

Dirección: Terminal de Transporte Oficina 202,
segundo piso

jallocalidadcultural@gmail.com



@JalLocalidad1



ACUERDO LOCAL 001 DE 2024

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL TAYRONA SAN PEDRO ALEJANDRINO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

ANEXO INFORMATIVO CON EL DETALLE DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL		
	2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL - LOCALIDAD NO. 1: CULTURAL TAYRONA - SAN PEDRO ALEJANDRINO	\$ 9.014.438.482,00
	2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 1.957.166.000,00
	2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.792.166.000,00
	2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 1.792.166.000,00
	2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 60.440.000,00
	2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 56.815.000,00
	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en Salud	\$ 56.815.000,00
	2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 3.625.000,00
	2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	\$ 3.625.000,00
	2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 1.731.726.000,00
	2.1.1.01.03.007	HONORARIOS EDILES	\$ 1.731.726.000,00
	2.1.1.01.03.007	Honorarios Ediles	\$ 1.731.726.000,00
	2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 165.000.000,00
	2.1.2.02	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 165.000.000,00
	2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 40.000.000,00
	2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 40.000.000,00
	2.1.2.02.01.004	Suministro de Papeleria	\$ 40.000.000,00
	2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 125.000.000,00
	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 125.000.000,00
	2.1.2.02.02.008	Mantenimiento preventivo, correctivo de equipos	\$ 100.000.000,00
	2.1.2.02.02.008	Servicio de Aseo	\$ 25.000.000,00



PROGRAMA	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	
	2,3	INVERSION	\$ 7.057.272.482,00
	2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 7.057.272.482,00
	2.3.2.02	ADQUISICION DE DIFERENTES ACTIVOS	\$ 7.057.272.482,00
	2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 7.057.272.482,00
	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	\$ 2.465.000.000,00
4502	2.3.2.02.02.005	Construccion de Obras Menores En Los Barrios Y Veredas Del Distrito De Santa Marta	\$ 2.265.000.000,00
1501	2.3.2.02.02.005	Construccion de cai	\$ 200.000.000,00
	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 2.029.290.782,00
3502	2.3.2.02.02.008	Fortalecimiento Al Sector Turistico	\$ 450.000.000,00
4599	2.3.2.02.02.008	Fortalecimiento Institucional	\$ 1.003.605.680,00
4599	2.3.2.02.02.008	Apoyo A La Gestion De La Capacidad Operativa E Institucional De La Secretaria De Planeacion Para Fortalecer El Sistema De Identificacion De Los Potenciales Beneficiarios De Programa Sociales - Sisben En El Distrito De Santa Marta	\$ 275.685.102,00
2409	2.3.2.02.02.008	Fortalecimiento a Programas de Movilidad	\$ 300.000.000,00
	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 2.562.981.700,00
3206	2.3.2.02.02.009	Fortalecimiento De La Gestion Del Riesgo De Desastres Atraves Del Plan Guardianes Del Rio Y Conservacion De Cerros Y Ambiente En El Distrito De Santa Marta	\$ 313.081.704,00
4102	2.3.2.02.02.009	Niñez, Juventud, Mujer, Discapacitados, Adulto Mayor, Etnias Desplazados	\$ 712.026.000,00
4502	2.3.2.02.02.009	Apoyo En La Organización Y Regulacion De Los Actores Vinculados Al Espacio Publico Para El Fortalecimiento Turistico Del Distrito De Santa Marta	\$ 1.200.000.000,00
3502	2.3.2.02.02.009	Asistencia Tecnica En Proceso De Produccion Distribucion Y Comercializacion	\$ 271.010.471,00
4101	2.3.2.02.02.009	Capacitacion, Asesoría Y Asistencia Tecnica A la Comunidad Para Consolidar Procesos De Participacion Ciudadania	\$ 66.863.525,00
		TOTAL	\$ 7.057.272.482,00



PROYECTO DE ACUERDO LOCAL 001 DE 2024

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL TAYRONA SAN PEDRO ALEJANDRINO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD UNO CULTURAL TAYRONA SAN PEDRO ALEJANDRINO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia, en su artículo 324, la Ley 1617 de 2013, el Decreto Nacional 2388 de 2015, el Acuerdo Distrital 009 de 2015, el Decreto Distrital 312 del 29 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeación, de acuerdo con la facultad conferida por el Decreto Distrital 026 de 2016, comunicó a la Alcaldía Local de la Localidad Uno Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino, la cuota de asignación para el Fondo de Desarrollo Local Tayrona San Pedro Alejandrino, que corresponde a la suma de **NUEVE MIL CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$9.014.438.482)** establecidos en la Resolución 202 del 29 de diciembre de 2023, expedida por la Secretaría de Planeación, con un porcentaje de recursos del 34.58%.

Que así mismo, la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con las funciones conferidas a través del Decreto Distrital 312 de 2016, informó a la Alcaldía Local de la Localidad Uno Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino que para el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local Tayrona San Pedro Alejandrino no cuenta con una disponibilidad inicial de recursos.

Que es función de la Junta Administradora Local aprobar y/o modificar el Presupuesto anual del Fondo de Desarrollo Local, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nacional 2388 de 2015. Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Apruébese el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local Tayrona San Pedro Alejandrino, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, por el valor de **NUEVE MIL CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$9.014.438.482)**

ARTICULO SEGUNDO. Apruébese el Presupuesto de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local Tayrona San Pedro Alejandrino, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, para un valor total de **NUEVE MIL CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$9.014.438.482)**, tal como se detalla a continuación:

FUNCIONAMIENTO	1.957.166.000,00
INVERSIÓN	7.057.272.482,00
Total	9.014.438.482,00

Dirección: Terminal de Transporte Oficina 202,
segundo piso

 jallocalidadcultural@gmail.com



@JalLocalidad1



#SomosLocalidad1

#LaJALteescucha



Junta Administradora Local
Cultural, Tayrona - San Pedro Alejandrino

ACUERDO LOCAL 001 DE 2024



PROYECTO DE ACUERDO LOCAL 001 DE 2024

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL TAYRONA SAN PEDRO ALEJANDRINO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

ARTÍCULO TERCERO. Las disposiciones generales del presente Acuerdo Local son las complementarias con la Ley 1617 de 2013, el Decreto Nacional 2388 de 2015, el Decreto Nacional 115 de 1996, el Acuerdo Distrital 009 de 17 de julio de 2015, y el Decreto Distrital 312 del 29 de diciembre de 2016, y deben aplicarse en armonía con estas, con aplicación de los principios presupuestales como: transparencia, legalidad, planificación y, los demás que, contenidos en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, rigen el sistema presupuestal.

ARTÍCULO CUARTO. Facultar al Alcalde Local de la Localidad Uno Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino para que mediante acto administrativo motivado realice las aclaraciones y correcciones formales necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en éstas modificaciones, ceñidos en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO. El presente Acuerdo Local rige a partir de la fecha de su publicación y surte efecto fiscal a partir de la vigencia 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santa Marta, D.T.C e H., a los Veintiséis (26) Días del mes de ENERO de 2024

EDGAR MARIO MERCADO MANGA
Presidente

JOSE JAIRO FONTALVO DE LA HOZ
Vicepresidente
Secretario Ad-Hoc

Dirección: Terminal de Transporte Oficina 202,
segundo piso

 jallocalidadcultural@gmail.com

  @JalLocalidad1



Junta Administradora Local
Cultural, Tayrona - San Pedro Alejandrino

ACUERDO LOCAL 001 DE 2024



PROYECTO DE ACUERDO LOCAL 001 DE 2024

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL TAYRONA SAN PEDRO ALEJANDRINO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

CONSTANCIA

El suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta Administradora Local (JAL) de la Localidad Uno Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino, hace constar que el presente Acuerdo Local surtió los dos (2) debates correspondientes, los cuales, con voto favorable de sus miembros, se le da pase para que sea sancionado como Acuerdo Local.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C.H., a los Veintiséis (26) Días del mes de ENERO de 2024

JOSE JAIRO FONTALVO DE LA HOZ
Secretario Ad-Hoc

Dirección: Terminal de Transporte Oficina 202,
segundo piso

 jallocalidadcultural@gmail.com



@JalLocalidad1

0
0
0
0
0
0
0
0

#SomosLocalidad1

#LaJALteescucha